

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 41392 SALAMANCA

El Juzgado de lo Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 204/11 referente al concursado Estructuras de Hormigón Hermanos Herca, Sociedad Limitada Laboral por auto de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil once se ha acordado lo siguiente:

1.- Declarar finalizada la Fase Común y abrir la Fase de Liquidación del concurso a petición del deudor.

2.-Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, acordada con el auto de declaración del concurso.

3.-Declarar disuelta la mercantil Estructuras de Hormigón Hermanos Herca, Sociedad Limitada Laboral, con CIF número B37355203, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Salamanca, 24 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110088614-1